

**CHEKLIST INGRESO PROYECTOS D.S N° 255 TIT. II**  
**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**

**TIT. II EFICIENCIA ENERGÉTICA ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO DE LA VIVIENDA. 2024**

Llamado Res. N° 815 07.06.2024

<b>ENTIDAD PATROCINANTE:</b>		<b>CODIGO DEL GRUPO:</b>	
<b>NOMBRE GRUPO O POSTULANTE:</b>		<b>COMUNA:</b>	
<b>ASISTENTE SOCIAL A CARGO:</b>		<b>TELEFONO</b>	
<b>CORREO SOCIAL:</b>		<b>FECHA INGRESO:</b>	

N°	ANTECEDENTES	SI	NO	OBSERVACIONES
1	Certificado de inscripción vigente del PSAT.			
2	Fotocopia simple de los títulos Profesionales (Social y Técnico) responsable del proyecto.			
3	Declaración jurada de compromiso de los profesionales Social y Técnico que asegure su participación y responsabilidad de la habilitación y ejecución del Proyecto. (Anexo N° 1)			
4	Personalidad Jurídica o Acta tipo de conformación de grupo organizado (Anexo N° 2)			
5	Planilla resumen de postulación según tipo proyecto (Anexo N° 3) <b>NO alterar formato.</b>			
6	Caratula postulación colectiva o individual firmada por el PSAT y representante del grupo o postulante (Anexo N° 4 )			
7	Carátula de grupo creado con los socios postulantes en sistema RUKAN.			
8	Plan de Habilitación Social (Anexo N° 5)			
9	Actas de reuniones, listado asistencias, fotografías y PPPT (Anexo N° 5.1, 5.2)			
10	Formato informe diagnostico social (Anexo N° 6)			
11	Contrato suscrito entre la EP y Grupo organizado/Postulante individual (Anexo N° 7)			
12	Planilla copagos Térmico. (Anexo N° 8)			
13	Fotocopia Cédula Identidad <u>vigente</u> del postulante.			
14	Información persona sistema RUKAN <u>completo</u> .			
15	Formato Único (Anexo N° 9). En caso de ser arrendatarios debe adjuntar la autorización simple del propietario (Anexo N°10) y ambas cédulas de identidad, además de fotocopia de escritura simple de la vivienda a intervenir En el caso de herederos y sucesión, adjuntar antecedentes según punto 6 de la Res. N° 815 del 7.06.2024			
16	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Avalúo fiscal simple. 1.375 UF (según punto 5 de la Res. N° ° 815 del 7.06.2024)</li> <li>Certificado de Vivienda Social emitido por la DOM (Vigencia año 2023 - 2024).</li> <li>Escritura SERVIU o sus antecesores. (Corvi, Corhabit, COU).</li> </ul>			
17	En caso que corresponda cuenta del Cónyuge: Mandato Cuenta de Ahorro (Anexo N° 11) y comprobante de ahorro RUKAN con fecha de impresión (incluir Fotocopia libreta ahorro para la vivienda, CI y Anexo N° 10 cuando se trate del cónyuge).			

**NOTA: 1. Se solicita que la documentación sea individualizada por postulante en los puntos 13,14,15 16 y 17.**

